

### La lucha próxima

#### RIVAS Y CAMISÓN

He dicho muchas veces que la lucha es vida, es acción, es ejercicio de la voluntad y por tanto, que para la evolución progresiva de los pueblos, para su mejoramiento, para su bienestar, es santa la lucha, el cruce de ideas opuestas y de hombres de tendencias diversas.

Porque nadie debe ignorar que en la lucha se aquilatan—cual el oro en el crisol—los hombres y las ideas, triunfando los fuertes, los mejores, los teorizantes y pereciendo los débiles, los fracasados, los *déclassés*, los prácticos.

Es ley de vida, función biológica, que los organismos gastados, viejos, caducos, exentos de ideales, perezan en lucha con los jóvenes de grandes energías, en plena evolución vital, llenos de vigor y de pujanza.

Y cuando estos organismos van acompañados de grandes ideales, cuando estos hombres proclaman ideas salvadoras, cuando representan la cima de la intelectualidad, cuando, por sentir el ideal, son los portavoces de la libertad y del progreso, entonces su lucha es triunfo, luchar es vencer.

Ténganlo presente los electores del distrito de Coria; esa ley de vida será cumplida, el ideal cristalizará en la realidad, Rivas vencerá a Camisón. Y vencerá porque es ley humana, ley cristiana y ley social, la tendencia a la liberación, el ansia de romper el yugo opresor, la aspiración a ser libres.

Cristo fué el gran revolucionario, porque libertó a los débiles, a los oprimidos, a todos los que sufren y a todos los que lloran, porque representó el ideal más grande, el más progresivo, el más humano.

Luchar Rivas y Camisón es algo representativo de dos fuerzas afectadas de signo contrario.

El uno representa lo nuevo, el otro lo viejo; el uno es idealista, el otro es positivista; el uno vive con los más, el otro vive con los menos; el uno confía y todo lo espera de sus teorías, el otro sólo confía en su riqueza; el primero busca en el cuerpo electoral la fuente de toda soberanía, el otro se ríe de las multitudes y confía en sus cheques; el uno es un demócrata amigo del pueblo, el otro es un plutócrata que acepta el sufragio a regañadientes, sin creer en él.

Elegid ahora. Por fortuna para vosotros solicita vuestros sufragios un astro de primera magnitud que con sus ideales alumbrará vuestros destinos, señalará ruta a vuestra vida.

Pensadlo bien. Con ideales todo, sin ideales nada. Los hombres deben obrar siempre bajo la dirección de esos potentes lumináres que recogen, por arte mágico, las aspiraciones colectivas, dándoles forma real y tangible.

Si consintierais que Rivas, el hijo vuestro, el predilecto, fuera derrotado, mereceriais el desprecio de todos los hombres de bien.

“Querer es poder”, dice un refrán castellano, y con energía germánica, con el “*wollen ist machen*”,—querer es hacer—, debéis contestar vosotros, porque el que obra, el que hace, prepara el futuro y con él la felicidad de su hogar y de su patria.

VICENTE CORTÉS.

### EL FERROCARRIL

#### PLASENCIA A JARANDILLA

##### A los pueblos interesados

El 26 de Agosto próximo expira el plazo para la presentación de los estudios en el Ministerio de Fomento.

Los alcaldes de los pueblos de Plasencia, Malpartida, Jaraíz, Aldeanueva y Jarandilla, que forman la Comisión gestora, cumplieron con su deber, firmando en Madrid, el 19 de Marzo pasado, el contrato para el estudio del proyecto y su presentación al Ministerio dentro del plazo legal con el in-

Es requisito indispensable, según una de las cláusulas de mencionado contrato, que antes del 15 de Abril obren en poder del citado ingeniero 10.000 pesetas, para dar principio acto seguido a los trabajos de campo.

El alcalde de Jarandilla, como presidente de la Comisión gestora, ha remitido copia certificada del contrato a los alcaldes de todos los pueblos interesados, y a la vez, un estado con el repartimiento de las 10.000 pesetas, para que cada uno sepa la cantidad que ha de girar a expresado presidente, a fin de que éste lo haga al ingeniero, antes del 15 de Abril.

Si esa cantidad no estuviese en poder de D. Luis Canalejas antes de la fecha citada, ocurrirían dos cosas:

Primera. Que no podrán presentarse los estudios del proyecto en el Ministerio antes del 26 de Agosto y, por lo tanto, perderíamos la esperanza de tener vía férrea por la Vera en muchos años; porque, según dispone la ley, no volvería a abrirse concurso para este ferrocarril hasta después de haberse abierto para todos los que forman el Plan del Estado.

Segunda. Que los pueblos habrán faltado al cumplimiento del contrato, a su nombre contraído por la Comisión gestora, con don Luis Canalejas.

Y de estos considerables perjuicios serían únicamente responsables los alcaldes que no hubiesen girado al de Jarandilla antes del día 15 de Abril la cantidad que a sus respectivos pueblos haya correspondido en el reparto de las 10.000 pesetas.

¿Habrá alguno tan irreflexivo que no gire la cantidad?

Yo creo que no. En nombre de los intereses generales de la región ruego a todos cumplan este importantísimo servicio.

Alejandro Sánchez Breña.

Cáceres 4 de Abril de 1910.

### LO QUE DICE UN CONSERVADOR

(De La Nueva Unión):

“Muy señor mío: Desmienta usted cuanto se diga referente a que el marqués de Mirabel viene a luchar al distrito dispuesto a conseguir el acta por la compra de votos: alejado algo del marqués políticamente, no aseguraré que no luche, lo que puedo asegurar sin temor de equivocarme, es el que luche en las condiciones que sus partidarios proponen: el marqués de Mirabel, a quien conozco más que ninguno de sus adictos, reconozco en él sus malas dotes de político, no sirve para la política, es una verdadera calamidad para los intereses generales del distrito, y la mayor desgracia de éste sería el que lo siguiese representando; yo, que milito en su bando, aunque alejado de la política, no me duele decir la verdad; y si reconozco en él como político cuanto llevo dicho, he de decir muy alto, y muy claro, que todo lo que tiene de mal político y de poco cariño al distrito, lo tiene de caballero, de pundonoroso, de hombre de estricta conciencia y que jamás presentaría un acta comprada a fuerza de dinero, ni ostentaría la investidura de diputado, adquirida por medios tan reprobados por la conciencia y castigados por las leyes.

Los que otra cosa digan no conocen al marqués, y ofenden a sus blasones con la propaganda que hacen, y si tratan con esa conducta de confirmarle el título que en tantas ocasiones le han adjudicado de *memo*, también viven equivocados. El marqués, es un hombre culto, y no desconoce que siendo su contrincante el Sr. Armiñán, en el caso de recurrir al dinero, sabe bien a lo que se expone; mejor dicho lo que le ocurrirá: gastarse unos miles de duros y quedarse sin el acta, y el marqués es hombre muy engreído en su posición y no se expone al ridículo.

La publicación de estas líneas se lo agradecerá

UN CONSERVADOR RETIRADO.

La Vera 20 de Marzo de 1910.

Estamos en un todo conformes con la opinión de este maurista de reemplazo, que únicamente por razones de amistad y de política se calla lo más principal, que es, lo

detesta como diputado al marqués de Mirabel y está muy encañonado con el gran Armiñán, que sin ser diputado ha hecho por él más que el marqués en tantos años siéndolo.

Además no es el marqués tan espléndido para tirar esos miles de duros.”

### Cómo se gana un distrito

#### Labor del Sr. Armiñán en el de Plasencia

Como si fuese poco lo que a favor de los intereses generales del distrito de Plasencia-Jarandilla, llevaba hecho D. Luis de Armiñán en los cuatro meses transcurridos desde que decidió presentar su candidatura a la diputación a Cortes por mencionado distrito, llegan a nuestras manos cinco cartas, que a continuación publicamos, y que prueban con la elocuencia de los hechos, el celo infatigable que sigue desplegando para hacerse acreedor a representarle en el Congreso.

#### CARRETERAS

Había ya solicitado y conseguido del ministro de Fomento que dictase una real orden consultando al de Hacienda la subasta para la construcción del trozo tercero de la primera sección de la carretera de Plasencia a Oropesa (desde Tejada a Jaraíz), hecho del que dimos cuenta cuando tuvo lugar. El besalamano que sigue justifica que ha solicitado y obtenido del ministro de Hacienda que haya contestado favorablemente a esa consulta en real orden de 28 de Marzo último:

“El ministro de Hacienda B. L. M. al señor D. Luis Armiñán, su distinguido amigo y tiene el gusto de participarle, que con real orden de esta fecha se devuelve a Fomento, favorablemente contestada, la consulta referente al trozo 3.º, sección 1.ª de la carretera de Plasencia a Oropesa, por la que se interesaba.

Eduardo Cobián aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.

Madrid 28 de Marzo de 1910.”

Los alcaldes de Plasencia, Malpartida, Aldeanueva y Jarandilla, (D. Arturo Gamonal, D. Teófilo Manzano, D. Emilio Martín y don Argimiro Torreilla) que, en unión de don Alejandro Sánchez Breña y D. Justino Cirujano, representantes éste del Ayuntamiento de Jaraíz, acompañaban al Sr. Armiñán cuando hizo esta gestión, podrán dar cuenta de las dificultades que existían para obtener la venia de Hacienda para anunciar la subasta y la facilidad con que este señor venció los obstáculos.

Tenemos la seguridad de que, a poco que el decreto de convocatoria de las elecciones se retarde, antes de éstas se anunciará la subasta, y caso de no haber tiempo, se subastarán las obras inmediatamente después de pasado el periodo electoral.

Si Regional hubiera influido con su entrañable amigo el marqués de Mirabel, bien podía éste, durante todo el año de 1909 y con su carácter de diputado a Cortes por el distrito, haber logrado que esos trámites previos hubieran sido cumplidos y a estas horas estaría ya subastado el trozo tercero.

La carta del director general de Obras públicas que a continuación insertamos, demuestra que se ha girado ya la cantidad necesaria para el replanteo del trozo quinto de expresadas carretera y sección, trozo que llega hasta Jarandilla. Con lo cual el año que viene podrán subastarse los trozos cuarto y quinto, debido también a las gestiones del Sr. Armiñán:

“El director general de Obras públicas.—Señor don Luis de Armiñán.—Querido Luis: Con mucho gusto te participo que acabo de firmar las órdenes mandando librar la cantidad de 1.959 pesetas para efectuar el replanteo de la carretera de Plasencia a Oropesa, trozo 5.º, por la que tanto te interesas.

Muy satisfecho de haberte podido complacer en esta ocasión, como sabes que siempre deseo, quedo tuyo buen amigo muy afectísimo.—J. G. de la Serna.

Marzo 22-910.”

Como consecuencia de estas gestiones resultarán beneficiados los pueblos de Tejada,

Jaraíz, Collado, Garganta, Cuacos, Aldeanueva y Jarandilla.

#### CAMINOS VECINALES

Veinte mil pesetas se invirtieron de Octubre a Enero en los caminos vecinales de Jaraíz a las Barcas del Tiétar, Jarandilla a Navalmaral y Mirabel a Serradilla. Pesetas giradas a esta Jefatura de Obras públicas para esos caminos en virtud de gestiones hechas por el Sr. Armiñán durante ese tiempo cerca del director general, según justificamos en tiempo oportuno publicando las cartas que lo demostraban.

Ahora ha logrado dicho señor otras veinte mil pesetas más para esos caminos y el de Plasencia a Malpartida (cinco mil para cada uno) y ya están los oportunos libramientos en la Ordenación de pagos, según expresa la siguiente carta del director general de Obras públicas:

“El director general de Obras públicas.—Señor don Luis de Armiñán.—Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarte, que con fecha 23 de Febrero, se destinaron por este Centro 5.000 pesetas, de las 30.000 destinadas a la provincia, para cada uno de los caminos vecinales de Jaraíz a las Barcas del Tiétar, Jarandilla a Navalmaral, Serradilla a la estación de Mirabel y Plasencia a Malpartida, que tanto te interesan, debiendo estar los oportunos libramientos en la Ordenación de pagos, pues por este Centro se ha hecho ya todo lo que era posible hacer en tu obsequio, y por tanto, estás complacido en lo que a mí afecta.

Manda como gustes a tu siempre buen amigo muy afectísimo—Javier.

Marzo 21-1910.”

Jaraíz y Jarandilla vuelven a resultar beneficiados con estas gestiones del Sr. Armiñán, y a la lista de pueblos favorecidos habrá que añadir Plasencia, Malpartida, Serradilla y Mirabel.

Armiñán ha gestionado también para lograr se amplien los contratos que la Diputación de Cáceres tiene con el Estado sobre construcción de caminos vecinales a las obras de fábrica necesarias en los mismos, según se desprende de la siguiente carta del señor Gómez de la Serna:

“El director general de Obras públicas.—Señor don Luis de Armiñán.—Mi querido amigo: Hasta la fecha no se ha recibido en el Negociado correspondiente de este Centro la instancia que con tanto interés me recomiendas, en que la Diputación provincial de Cáceres solicita se amplie el contrato de caminos vecinales con las obras de fábrica necesarias en los mismos; pero tendré en cuenta con sumo gusto tu deseo y tan pronto llegue estudiaré el asunto con todo detenimiento, deseoso de complacerte, pues sabes que tratándose de asuntos que te afecten, tiene en ello verdadera satisfacción tu buen amigo muy afectísimo—Javier.

Marzo 18 1910.”

Gestión es ésta que, además de beneficiar a los pueblos del distrito de Plasencia, favorece a todos los de la provincia de Cáceres que tengan caminos vecinales incluidos en el Plan.

#### FERROCARRILES

La carta que va a continuación justifica, por último, que D. Luis de Armiñán se ocupa, por igual de todas las vías de comunicación que puedan sacar al distrito de Plasencia del aislamiento en que se encuentra:

“El director general de Obras públicas.—Señor don Luis de Armiñán.—Mi querido amigo: La instancia de Ayuntamientos de la provincia de Cáceres que me recomiendas, en la que se solicita la inclusión en Plan de ferrocarriles estratégicos, de uno que partiendo de Villamanta (línea de Madrid a Villa del Prado) termine en Jarandilla, se encuentra a estudio en el Negociado correspondiente de esta Dirección, donde, en vista de tu interés en el asunto, ordeno la mayor actividad en su despacho, y en momento oportuno tendré en cuenta con sumo gusto tu recomendación para ver de hacer cuanto me sea posible en favor de tus deseos.

Manda cuanto gustes, pues sabes que complacerte es siempre motivo de verdadera satisfacción para tu buen amigo muy afectísimo—J. G. de la Serna.

Marzo 21 1910

Todos los pueblos de la Vera alta (Jaramilla, Losar, Robledillo, Guijo, Viandar, Talaveruela, Valverde, Villanueva y Madrigal) son atendidos en esta gestión del Sr. Armiñán.

Si á todas estas gestiones añadimos las realizadas con éxito á favor de la modificación del pliego de condiciones para la subasta de los aprovechamientos de la dehesa Mesillas, de los propios de Aldeanueva de la Vera; en pro de la exclusión del Catálogo de Montes de utilidad pública de la provincia de las dehesas de Losar y Valverde de la Vera; en beneficio de Montehermoso y otros con sus trabajos en relación con la carretera de Plasencia á la Alberca; y los múltiples servicios de índole particular que á los electores del distrito lleva prestados, raro será el pueblo de los partidos judiciales de Plasencia y Jaramilla donde no se haya sentido la mano protectora de D. Luis de Armiñán, á pesar de no haber pisado todavía en ninguno.

Este es el candidato á quien *Regional* niega títulos para solicitar los votos de los electores y representar en las Cortes al distrito de Plasencia. ¡Qué imparcialidad, qué justicia preside los juicios del colega!

Saque, saque la lista de los beneficios dispensados al distrito por Mirabel, en los numerosos años que viene representándole en el Congreso, y veamos los que corresponden á cada cuatro meses.

Tampoco tiene el Sr. Armiñán arraigo, ni vínculos de ninguna clase en el distrito, según el periódico episcopal.

El Sr. Armiñán está unido por estrechísima amistad política y por sincero afecto personal con los Sres. Cepeda, Morales Arjona, Calle (D. Eustasio), Díaz López, Sánchez Breña, Gamonal, Mateos, etc., etc., todos los cuales apoyan con decisión y entusiasmo su candidatura. Liberales y demócratas unidos en todo el distrito, se aprestan á combatir por el Sr. Armiñán. Todo esto lo sabe perfectamente *Regional* y á pesar de ello, dice que mencionado señor no tiene arraigo, ni vínculos de ninguna clase en el distrito de Plasencia.

Y ese periódico que tal dice á sabiendas, se llama católico, le inspira, dirige y escribe el secretario de Cámara del obispo de Plasencia, y ha pregonado con bombo y platillos que no es periódico político... El octavo... no mentir...

Para terminar, al Sr. Armiñán y á los señores antes mencionados, que apoyan la candidatura de éste, se refiere el marqués de Mirabel, en la carta que ha escrito á los electores del distrito de Plasencia, cuando dice que se apresten con él todos sus amigos á combatir *la ola de anarquía que nos amenaza*.

El marqués consorte, como hombre de orden, considera funestos y perjudiciales para los intereses del distrito á los señores Armiñán, Sánchez Breña, Morales Arjona, etc., etc., y quisiera contener á todo trance *la ola de anarquía* que con estos señores está invadiendo la región en forma de caminos, carreteras, ferrocarriles, dehesas, bibliotecas, etc.

Ya lo sabéis, electores de Plasencia-Jaramilla. No contento el celeberrimo Mirabel con haberos tenido relegados al olvido en sus dilatados años de mando, quiere ahora impedir que otro venga á fomentar vuestros intereses.

Y como no cuenta con elementos para ello, va á echar mano, según pregonan sus amigos, del único recurso que está á su alcance, gracias á la señora marquesa; cual si fuérais perros á quienes se arroja un mendrugo para que no muerdan, os irá arrojando unas miserables pesetas con que calmar de momento vuestra hambre; y, valiéndose de vuestra miseria, hija de acaparamientos como el suyo, tratará de compraros la conciencia, saltando para ello por encima del Código penal, para dejaros después como hasta aquí, olvidados y en el mayor abandono.

Vosotros escogeréis entre alcanzar la libertad ó continuar siendo esclavos.

Y si hubiera alguien tan poco escrupuloso ó tan necesitado que optase por las pesetas, ya tendrá un fiscal que le lleve al banquillo, ó un tutor que le libre de las garras del usurero.

## \* El ferrocarril de Trujillo á Logrosán

### INFORME DEL INGENIERO JEFE DE OBRAS PÚBLICAS

Es de notar, y ya hemos llamado anteriormente la atención sobre ello, la diferencia de trazados que existe entre los dos proyectos á que se refiere este informe, en el trayecto comprendido entre Zorita y Logrosán; ambos se prestan á introducir en ellos alguna mejora, ya para evitar movimiento

de tierras, ya para disminuir el número de contrapendientes que en mayor número presenta el proyecto Llano, circunstancia que como es sabido influye en el coste de tracción de los trenes y por lo tanto en la explotación bajo el punto de vista del coste y de la velocidad, y como resumen de este informe debemos indicar que para que el proyecto Llano se halle dentro de las condiciones del concurso, es necesario á nuestro juicio, sea completado aquél con un ramal que saliendo de Trujillo á continuación del correspondiente para Cáceres y Trujillo, fuera á empalmar en la divisoria del Tajo y Guadiana con el resto del trazado propuesto ahora por el mismo peticionario para unir Trujillo á Logrosán, con el fin de que las líneas de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán no tuvieran parte alguna común, evitando así la estación de retroceso en Trujillo; y que respecto del proyecto Cortés podría modificarse el trazado entre Zorita y Logrosán llevándolo por la zona de la carretera hasta una distancia de 7 á 8 kilómetros antes de Logrosán, buscando de aquí en adelante el desarrollo necesario para poder subir al pueblo de Logrosán; dejando á éste por el lado Sur con el fin de enlazar en la estación del mismo nombre perteneciente al ferrocarril de Chillón, que se encuentra situada en la inmediación de la carretera de Navahermosa á Logrosán en la proximidad de este último pueblo.

En ambos proyectos, los precios aplicados á las distintas unidades de obra, tanto de la vía como de edificios, son excesivamente altos, principalmente en el proyecto de Cortés y Compañía, en el que se da el caso de que siendo mucho menor el movimiento de tierras, el coste de la explanación es poco diferente del otro proyecto; además los precios aplicados á los terrenos que ha de ocupar la línea, ó sea los correspondientes á las expropiaciones, son también excesivamente altos en el de Cortés, ascendiendo en éste el coste de las expropiaciones necesarias á la cantidad de 260.436 pesetas y en el de Llano á 107.635'11 pesetas, si bien este tiene 3.878 metros menos de longitud.

Como consecuencia de las circunstancias apuntadas y de la manera de formar cada interesado las correspondientes valoraciones de obras y material necesario para estos ferrocarriles, los presupuestos generales son como siguen:

PROYECTO LLANOS		Pesetas
Artículo 1.º	Expropiación ..	107.635 11
" 2.º	Explanación ...	1.279.831 37
" 3.º	Obras de fábrica	212.721 27
" 4.º	Edificios de estaciones y casillas.....	337.804 32
Artículo 5.º	Material fijo de la vía .....	1.443.198 66
Artículo 6.º	Obras accesorias y pasos á nivel .....	128.060 00
Aumento del 17 por 100 de contrata á 3.509.250'73, (imprevistos, administración, dirección, accidentes del trabajo y beneficio industrial).		596.572 62
Artículo 7.º	Material móvil.	495.500 00
" 8.º	Accesorios generales .....	59.550 00
Artículo 9.º	Teléfono .....	32.838 75
Total.....		4.693.712 10
Gastos imprevistos de dirección y administración 6 por 100.....		35.273 33
Total general....		4.728.985 43

PROYECTO CORTÉS		Pesetas
Expropiación .....		260.486 00
Explanación .....		1.104.684 52
Obras de fábrica.....		261.960 28
Estaciones.....		229.857 63
Casillas de guardas .....		60.198 53
Material fijo) Vía.....		1.802.524 65
Material de estaciones		130.091 00
Pasos á nivel y variaciones de caminos .....		47.304 00
Aumento del 5 por 100 á la suma de las partidas anteriores, ó sea de 3.897.106'61 pesetas por imprevistos y gastos.....		584.565 99
Material móvil .....		1.560.900 00
Accesorios generales .....		9.960 00
Teléfono eléctrico .....		33.522 99
Total general....		6.086.055 59

Como puede verse, el coste kilométrico de construcción es en el proyecto Llano de 98.521'45 pesetas y el total incluyendo material móvil y otros conceptos de 113.474,56 pesetas, siendo las análogas cifras en el proyecto Cortés de 88.661'82 y 120.401'65.

De todo ello se infiere que si en el proyecto Llano se adopta, como á nuestro juicio debe adoptarse, el rail de 30 kilogramos de peso por metro lineal en atención al cre-

ciente peso del material móvil y se disminuye dicho material en el de Cortés, en las proporciones que indican los ingenieros de la División, dando en éste el mismo ancho á la explanación que en el de Llano y se clasifican las excavaciones en el de Cortés con arreglo á los productos que verdaderamente ofrece el terreno que cruza la línea, aplicando tanto en uno como en otro á todas las unidades de obra los precios corrientes sancionados por la experiencia y por la ejecución de las obras públicas de la provincia, añadiendo al importe de los presupuestos así rectificados los tantos por ciento que previenen las disposiciones vigentes á que ayude el ingeniero de la División, el que suscribe opina que aquellos podrán reducirse en un 25 por 100 y ser muy poco diferentes de uno á otro proyecto á pesar de que el de Cortés tiene ocho kilómetros más de longitud.

Por lo expuesto, esta Jefatura estima que con las modificaciones apuntadas en este informe y en el de los ingenieros de la 3.ª División de ferrocarriles, cualquiera de los dos proyectos puede ser elegido por la Superioridad para servir los intereses de esta provincia.

Cáceres 12 Marzo de 1910.—El ingeniero jefe, *Alfredo Mateos*.

### DESDE EL CASAR

## LA OBRA LIBERAL Y LA OBRA CONSERVADORA

Cuando las fuerzas liberales, cuando las izquierdas todas se unieron, en el Casar, para triunfar sobre la reacción, hacía ya mucho tiempo, que solo, sin esfuerzos de nadie, venía yo combatiendo, un día y otro día, "al hombre, que personizaba las fuerzas todas de las derechas. Tuve ocasión entonces de formular un programa en estas mismas columnas, programa ético, de honestidad pública, de decencia pública, de salvación pública. Aquel programa quedó aceptado y se llevó á efecto con una sola palabra: "sacrificio", vocablo que encerraba la idea altruista de posponer los intereses privados en aras del bien público, harto necesitado de que alguien se ocupara de él, si quería salvarse el tesoro procomunal, comprometido gravemente por los llamados "hombres de orden".

Fue base del programa, la desinfección moral de la Casa Consistorial, limpiándola de las impurezas de la reacción, de los sedimentos putrefactos que de permanecer allí hubieran infectado el ambiente liberal, á pesar de la gran cantidad de oxígeno activo de que disponíamos para la obra santa de la regeneración.

Desinfectada ya la atmósfera de los microbios patógenos, era condición—sine qua non—ó lo que es lo mismo, era indispensable y forzosa una representación administrativa que personalizara á la entidad ética que la engendrara; y efectivamente, quedó elegida—con la protesta y el voto en contra "de los del orden"—la persona que inspiraba una confianza absoluta á la mayoría de la Corporación y á la mayoría de la mayoría del vecindario.

De este hecho, los "espíritus claros", deducían, que la regeneración de la hacienda municipal, que el poner orden en aquel desorden, no era el agrado de los por antonomasia llamados "hombres de orden"; y claro está, dado el primer paso en el camino liberador, era lógico comenzar la obra "constructiva", mediante la formación de un presupuesto "verdadero", que sustituyera al presupuesto "ficción", que venía imperando.

Y cual obedeciendo á una consigna, los del orden, se opusieron á esta obra de integración, de suma de elementos, que había de salvar la hacienda procomunal. Dato elo cuentísimo, revelador,—tanto para el sociólogo, como para el biólogo—que las ideas conservadoras, por carecer de ideales, van contra sí mismas, como obedeciendo á una ley que tiende á destruirlos, á matarlos, por ser inútiles en la dinámica social. Porque para conservar, es preciso un trabajo de síntesis, de recomposición y nunca un trabajo de análisis, de separación, de desintegración.

Y lo que ocurrió con el presupuesto volvió á repetirse con "los pastos de la dehesa", demostrándose de un modo indudable, no sólo una "implacable hostilidad", sino también una falta absoluta de ese alto sentido de gobierno que deben poseer los partidos y los hombres que intervienen en la cosa pública. Y es que sin ideales, no hay ni puede haber, ni se pueden trazar rumbos á los pueblos, puesto que en la práctica de su vida cristalizan aquéllos, constituyendo la tabla salvadora que los conduce al puerto de la dicha.

Fracasan y fracasarán hombres y partidos cuando aquéllos y éstos no estén alumbrados de esos faros de intensidad extraor-

maria que se llaman "deseos del bien público."

Por esta razón los pueblos van á poco volviendo la espalda á las clases conservadoras y otorgando su confianza á los hombres y á las ideas progresivas que encierran en sí bienestar y mejoramiento para todos.

Y lo ocurrido en el Casar se repita en Cáceres en el asunto de consumos. En vez de coadyuvar á la obra de la liberación las clases conservadoras, como obediendo á una ley suicida, pretenden volver al statu quo, al maldito impuesto, con todas sus exacciones y con todas sus odiosidades.

No puede ni debe prosperar tal intento; nosotros hemos impuesto la ley porque "votos son triunfos". Hagan lo mismo los demócratas y liberales cacereños.

V. C.

## REFLEXIONES SOBRE UNA CARTA

Cuando menos lo esperaba, pues me dirigía dando un paseo hacia una propiedad con el fin de distraer mi tedio, se refrena el caballo que montaba, y este acto del noble "bruto", me saca del sinnúmero de reflexiones á que me hallaba entregado, viendo con sorpresa que el objeto que motiva aquella acción, es el encontrarse en el suelo un papel con escudo ducal, el cual llama tan grandemente mi atención, que en un acto de curiosidad superior á la voluntad del hombre, desmonto y me apodero del mismo, quedando sorprendido y casi estático, al ver que el papel que tanto había llamado mi atención. Era nada menos que una epístola dirigida por un aristócrata á un vecino de esta villa, reclamando su apoyo electoral.

En vista del hallazgo, que yo consideré como providencial, puesto que me hice la ilusión de que en él encontraría una lectura amena é instructiva, como emanada de un señor á quien yo siempre consideré y sigo considerando como modelo de buena educación, me dije: "Esta es la ocasión de desear antes del hallazgo", y cogiendo el caballo por el diestro me dirigí á un pinar próximo al sitio del hallazgo, en el cual reinaba un silencio solemne, interrumpido solamente por el arrullo de la paloma torcaz y algún que otro pajarillo que alegres saludaban á la hermosa primavera; y en paraje tan á propósito para meditar sobre el papel que tal curiosidad había despertado en mí, ató el caballo y acomodándome al tronco de uno de los pinos, desdoblé el papel y lei lo siguiente:

"Mi distinguido amigo: Al aproximarse el momento de las elecciones generales de diputados á Cortes, no vacilo en dirigirme á usted para rogarle, que si en ello no tiene inconveniente, se sirva honrarme apoyando mi candidatura con su legítimo influjo en esa comarca y favoreciéndome con su voto.

No se me oculta que fácilmente la lucha electoral habrá de ser reñida; pero en las actuales circunstancias y á pesar de las que personalmente me rodean, considero un deber para todos los hombres de orden, el hacer cuanto de nosotros dependa para oponernos eficazmente á la ola de anarquía que nos amenaza.

Además, me permitirá llame su atención sobre el hecho de presentarse por ese distrito persona que, salvando todos los respetos debidos, no está unido al mismo por ningún género de vínculos ni de familia, ni de intereses, ni de convivencia, constituyendo esto sólo un funesto precedente que para el porvenir tiene que ser grandemente perjudicial para todos.

Soy de usted, etc... Fecha 15 de Marzo de 1910"

Si aborto quedé cuando el hallazgo de aquel papel, que yo llegué en mi delirio á considerar que contendría la panacea de todos los males que afligen á la sociedad, mucho más aborto quedé al terminar su lectura, llegando mi ensimismamiento hasta el punto que lei y releí varias veces la epístola sin poderme dar cuenta de su contenido, hasta que ya un poco más calmado me dije: "Medita la carta punto por punto y de ese modo puede que llegues á penetrarla", y efectivamente, después de bien meditada, y no exento todavía de la primera impresión, me hice las siguientes reflexiones:

En el primer párrafo no vi más que una petición cortés, hecha en la forma correcta y galana que este personaje sabe hacerlo.

Pero viene el segundo párrafo y ¡oh, Dios! Aún tiembla mi torpe pluma, cuando pienso en la sensación que causaron en mi ánimo las frases de "lucha reñida", "los hombres de orden deben oponerse á la ola de anarquía que nos amenaza", pues en aquel momento llegué á pensar: "cuando un hombre del temperamento del que suscribe esta epístola, actuando de profeta nos dice los males de que estamos amenazados, ¿será verdad su profecía? ¿Será verdad que este país lo hayan escogido los anarquistas como campo de con-

procedimientos, y no vemos amenazados por sus prácticas criminales? Si es así, decía yo, que sea este hombre el diputado, y hasta en aquel momento, bajo la influencia que en mi ánimo causaron aquellas palabras, elevé al cielo una plegaria por el triunfo de este hombre, á quien yo consideré en aquel momento el salvador de mi país.

Llegué al último párrafo, y también me pausó, si no tanto, por lo menos casi igual impresión que el anterior; pues yo me digo: Señor, ¿quién es el hombre que aspira á representar el distrito, que tantos perjuicios nos puede traer? ¿Será, Dios mío, que ese D. Luis á quien yo tanto conozco y de cuyo trato afable y cortés estoy encantado, sea como los ogros que mi bendita madre me pintaba cuando niño? Y decía, ¡Dios mío! Si es así y tantos males ha de traer á mi querido país ¡que no venga, Dios mío! ¡que no venga!

Mas después del mal rato que en verdad me hizo pasar la lectura y reflexiones de la tal carta y una vez que mi espíritu volvió á la realidad, me dije: "Reflexiona despacio y medita sobre los hechos, que tú más que otros has palpado durante las etapas que ese hombre ha representado tu país." Y efectivamente, en aquel momento, con una clarividencia nada común en el que escriba estas desaliñadas líneas, vi que el hombre de orden, el hombre que quiere sacrificarse por el distrito, en evitación de daños mayores, en todas sus largas etapas de representación nada había hecho en beneficio general del distrito, y si mucho en beneficio de ciertos caciques que á su sombra se han enriquecido, destrozando pueblos dignos de mejor suerte. Y si á esto se llama evitar males, ¿para cuándo deja el hombre de orden, los bienes que pródigamente nos brinda?

Alega como causa de su presentación el estar unido al distrito por vínculos de familia, intereses y convivencia; y yo me pregunto: ¿Dónde están los hechos que justifiquen su alegato? ¿O es que por ventura todo individuo que tenga capital en un distrito, aunque nada haga por él debe ser siempre el diputado?

Creo que en manera alguna debe prevalecer esa teoría peregrina, y cuando el distrito se percata (como en este ocurre) que si tiene capital es para él y no para regalárselo al mismo, y que lo que necesita es un diputado que defienda los intereses generales de la región, entonces su deber es buscar un hombre que sea capaz de defenderlos en las Cortes y en todas las ocasiones y no seguir con el que, cual éste, no alega en su favor más que pretextos fútiles.

Que no prevalecerá su teoría, ya se lo demostró el distrito en la lucha electoral de diputados provinciales, y no tardará mucho en demostrárselo (si es que se atreve á luchar) en las que se avicinan para diputados á Cortes; pues ha de tener en cuenta este señor que ha pasado la época en que actuando de señor feudal, le llevaba el acta á su palacio de Madrid un guarda de los de tercer orden, y que hoy el distrito se ha percatado de que lo que necesita, es un diputado que defienda sus intereses cual lo hace el candidato democrata, á quien sin duda alguna dará sus sufragios y le elevará á las Cortes.

Otra de las causas que alega para su presentación y hasta hace ver que con ello se sacrifica, es que como hombre de orden debe oponerse á la ola de anarquía que amenaza invadir esta región; y yo pregunto: ¿Es que el orden está vinculado en los hombres del partido conservador? ¿O supone acaso que motejando á las demócratas con el epíteto de anarquistas, vamos á renegar por ello de nuestras convicciones y nos vamos á sumar á los que tienen la exclusiva del orden?

Eu esta ocasión supongo se ha engañado, y que á pesar del dictado de anarquistas que da á los demócratas del distrito de Plasencia, la inmensa mayoría anhela que triunfe esa original anarquía que ha de traerlos el bienestar, que es la mejor palanca del orden.

ABELARDO MÁRQUEZ.

## J. Romero Gómez

MÉDICO  
Consulta diaria de once á una  
Plaza Mayor, núm. 16  
PLASENCIA

## NOTICIAS

El señor gobernador civil, nuestro querido amigo D. Jaime Aparicio, recibió el viernes santo un telegrama de la Mayordomía de Palacio dándole cuenta del indulto del reo Justo Caballero, de Garrovillas, condenado por parricidio de su madre, cuya noticia ya han dado otros colegas.

El Sr. Aparicio, según hemos oído referir, le participó que iba á comunicarle la noticia, que debía ser para él muy agradable, de haber sido indultado por el Rey. Como el Justo Caballero permanecía impassible y callado, hubo de expresarle el gobernador si no le agradaba la noticia, manifestando entonces aquél: —Si, señor, no me ha de agradar, y que Dios conserve la vida á S. M. el Rey para hacer mucho bien.

El Justo parecía un cadáver por su demacración y la lividez de su semblante.

"Los autómatas Narbón," es un espectáculo muy bien presentado que ha gustado mucho. La fama de que venía precedido ha podido ser confirmada aquí.

En la próxima feria de Mayo de esta capital se celebrarán dos corridas de toros en lugar de una como se decía.

La Comisión de festejos anda en negociaciones con el apoderado del diestro Gallito, según nos dicen.

En la primera quincena de este mes instalará su pabellón cinematográfico el señor Vidal.

EL MEJOR DEPURATIVO.—Si queréis purificar vuestra sangre, tomad las **Sales de Mediana de Aragón**. Véase anuncio en la cuarta plana.



EL SEÑOR

### Don Pedro Jabato de los Angeles

FALLECIÓ EN JAÉN

el día 23 de Marzo de 1910

A LOS 65 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Ascensión Jabato de los Angeles, sus sobrinos José y Magdalena Jabato, hermana política Juana Santillana, primos, sobrinos políticos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos muy en-  
caredidamente reciten oraciones  
por su eterno descanso, quedán-  
doles por tan señalado favor al-  
tamente reconocidos.

### LIBROS Y PUBLICACIONES

"Estudio geológico de Lanzarote y de las Isletas Canarias," por el doctor D. Eduardo H. Pacheco, Madrid.

SUMARIO: Prólogo.—Nota bibliográfica.—Preliminares.—Cap. I. Fisiografía y aspecto general. Cap. II. Formación basáltica de erupción homogénea. Cap. III. Serie antigua de la formación volcánica explosiva. Cap. IV. Erupción del Corona y

Mal-pais de la Cueva de los Verdes. Cap. V. Erupción de 1.780 á 1.786. Cap. VI. La erupción de 1.824. Cap. VII. Formaciones subterráneas no volcánicas. Cap. VIII. Descripción é historia geológica de las isletas.—Conclusiones.—Explicación de las láminas.

Cada capitulo está subdividido en artículos y éstos en numerosos epígrafes, que dan idea del contenido del trabajo.

Contiene 29 grabados intercalados, 10 láminas según fotografías del autor, 6 según clichés inéditos de O. Simony y un mapa. Esta memoria está editada por la Real Sociedad Española de Historia natural.

### A V I S O

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan remitirnos el importe de lo que adeuden, en sellos de correos ó en la forma que crean más conveniente, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Margallo, 61, Cáceres.

### DEHEIAS

Se vende una de las veinte y seis partes de las llamadas Gavilanes, Peñas y sus agregados, todo bajo una linde, situadas en la sierra de San Pedro, término de Cáceres, lindando con la provincia de Badajoz.

Se admiten proposiciones hasta el quince de Abril proximo, dirigiéndose á D. Emilio Espina, en Oliva de Plasencia (Cáceres).

Tip. "La Minerva, de Serafin Rodas  
Portal Llano, número 41

# LA CATALANA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL . . . . .	5.000.000
Inversiones y fondos disponibles . . . . .	1.250.000
Reservas . . . . .	3.372.556'98
Siniestros satisfechos . . . . .	2.116.098'48
	12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

### CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTABÁLN

### ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24, Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bribrí. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

### DISPONIBLE

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director D. Juan Rubio

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y

# SECCION DE ANUNCIOS

**"LA NEW-YORK"**  
**SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA**  
 FUNDADA EN 1845  
**REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:**  
**DON LUIS GONZALEZ FORREGUERO**  
 Carniceros, 15.—CÁCERES

**HIERROS, ACEROS,** y artículos de  
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos  
 de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de co-  
 cina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á  
 este ramo

**SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**  
 en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thé, tapiocas y  
 especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz,  
 garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos  
 generosos y licores de todas clases  
 Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES



**La Unión y El Fénix Español**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.  
 Completamente desembolsado  
 Superior al de todas las demás Compañías que  
 operan en España

Reservas y reservas..... Ptas. 58 Millones  
 Sinistros pagados desde su fun-  
 dación..... Ptas. 130 Millones  
 Sinistros pagados por incendios  
 (solo en España) durante el año  
 1908..... Ptas. 2.750.577

**45 años de existencia.**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**D. Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17  
 CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en  
 la era y el grano en los graneros por el transcur-  
 so de un año, á la reducida prima de SEIS rea-  
 les por cada mil.

**Agencias** en todas las poblacio-  
 nes de importancia.

**GRAN FALLER**  
 DE  
**MEDIAS, CALCETINES**  
 y  
 Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer me-  
 dias y accesorios para las mismas.  
 Se sirven toda clase de encargos.  
 28, Cortes, 28, CÁCERES

**EL BLOQUE**  
 PERIÓDICO DEMÓCRATA  
 SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se  
 nos envíen deberán es-  
 tar firmados.—No se de-  
 vuelven los originales y  
 los que se publiquen se  
 entenderá bajo la res-  
 ponsabilidad de sus au-  
 tores.

Suscripción: DOS pe-  
 setas trimestre.—Anun-  
 cios: Precios conven-  
 cionales.—Los pagos se-  
 rán adelantados.—La  
 correspondencia al Ad-  
 ministrador.  
 General Margallo, 64

**L. GIRAUD**  
**DENTISTA**

Trabajos modernos de puentes y co-  
 ronas de oro. Extracciones sin dolor  
 Consulta de nueve á seis.  
 3, PLAZA MAYOR, 3  
 CÁCERES

**Café de Viena**  
 16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sir-  
 ven los cafés y bebidas más selectas, todas  
 de legítima procedencia y de las más acre-  
 ditadas marcas.  
 Helados, patatas fritas procedentes de Ma-  
 drid, fiambres.

SUCURSAL  
 en el Paseo de la Plaza

**FABRICA DE GASEOSAS**  
 AGUA DE SELTZ  
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Jarabes para refrescos  
 DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
 ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
 la preferida por el público inteligente  
 SAN ANTON, 22

**SALES TIMOLADAS**  
 de éxito seguro en las  
 Enfermedades de la Piel  
 especialmente en las de caracter  
**ARTRITICO Y HERPÉTICO**



En ENEMAS combaten eficazmente las  
**INFECCIONES INTESTINALES**  
 De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS  
 Depósito: San Antón, 22, Cáceres

**Gran Café**  
**del Heraldo**  
**Luis Pinto**  
 MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS  
 COMEDORES PARA  
 BODAS, BAUTIZOS Y  
 REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7  
 Y  
 Conde de Romanones, 1.

Para toda  
 de la  
 Colonia Extremeña

**RELOJERÍA FRANCESA**  
 DE  
**JORGE CARDEVIELLE**  
 Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Ome-  
 ga, Longines y otras acreditadas.  
 Para señora, cajas con esmaltes finos.  
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y  
 acero, máquinas finas, garantizados por tres años  
 desde 50 pesetas.  
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y ni-  
 kel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.  
 Relojes de níquel fino y acero, de gran seguri-  
 dad, propios para empleados del ferrocarril, mine-  
 ros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.  
 Estos relojes se garantizan por dos años y se  
 cambian los que no marchen bien.  
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8  
 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA FRANCESA**  
 Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS  
**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lis-  
 boa y Aldea-Moret (Caceres)**

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio  
 de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran  
 Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908  
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidrico.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de-  
 terminación de los mejores abonos.  
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo ra-  
 cional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
**Excmo. Sr. D. Luis Grandea.**  
 Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta  
 provincia.  
**José Acha, Hermano y Comp.ª**  
 PORTAL LLANO, 6.—CÁCERES

**VIDES AMERICANAS**  
 PARA RECONSTITUIR LOS VIÑEDOS PERDIGOS  
 PEDIR VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES Á  
**FRANCISCO LORENZO GIL**  
 TORREJONCILLO (CÁCERES)

**MÁQUINA DE VAPOR**  
 Se vende en esta provincia una MÁQUINA DE VAPOR con su cal-  
 dera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.  
 Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico, Margallo, 64

**HOTEL UNIVERSAL DE MADRID**  
 DIRIGIDO POR SU DUEÑO  
**SANTIAGO CAÑO**

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.  
 —Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habita-  
 ciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concu-  
 rrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima  
 á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.  
**CALLE DE LA MONTERA, 29**